

**INFORME DE COMISARIO
POR EL PERIODO ENERO DICIEMBRE 2006**

A los Señores Accionistas de BRANDENBURG HOTELES Y CONDOMINIOS S. A.

Tengo a bien presentar a ustedes el informe sobre la revisión realizada a los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2006

Al respecto, anoto que los Administradores han puesto a mi disposición toda la información y documentación necesaria.

Los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y han atendido todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas; y mantienen actualizados los libros sociales conforme a disposiciones de la Ley de Compañías.

Con relación a las obligaciones fiscales ha dado cumplimiento tanto en su condición de Agente de Retención como de Sujeto de los impuestos, al cierre del año ha realizado la conciliación tributaria, sin que se registre ninguna novedad.

He revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2006, los registros contables así como toda la documentación de soporte de las transacciones se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales y técnico contables. Lo indicado me permite verificar que los estados financieros del período se han elaborado conforme a los principios contables y normas vigentes en el país.

De la revisión efectuada, anoto que la compañía cesó actividades en el mes de agosto del 2006 debido a que negoció la venta del inmueble que le permitía realizar sus operaciones, venta que se concretó en el mes de diciembre del 2006. Al respecto, por resolución de la Junta de Accionistas conocí que resolvieron declarar inactiva la compañía.

La resolución de inactividad de la compañía no afecta la presentación de balances; y una vez que se ha registrado adecuadamente todos los movimientos en la contabilidad, en mi opinión los balances de la compañía presentan razonablemente los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2006.

Quito, 26 de febrero del 2007



Ramiro Estrella
CPA Reg. 4038
COMISARIO